

Reforma.com (sitio) 2022-11-13 Reconoce IECM proyecto de captación de lluvia en la Condesa

Autor: Alejandro León

Vecinos de la Colonia Hipódromo II fueron reconocidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por un proyecto novedoso de Presupuesto Participativo 2022, mediante un sistema de captación de lluvia en el Parque de la Amistad México-Japón.



Vecinos fueron reconocidos por un proyecto novedoso de Presupuesto Participativo 2022, mediante un sistema de captación de lluvia en el Parque de la Amistad México-Japón.

Crédito: Diego Bonilla Flore

La Voz de la Sociedad CDMX (sitio) 2022-11-12

Reconstruir el tejido social, promover la participación ciudadana y presupuesto participativo
Autor: LA

El domingo 1 de mayo del próximo año, en la Ciudad de México están llamadas a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 cerca de 7 millones y medio de personas ciudadanas inscritas en la Lista Nominal, por ello la importancia de que conozcan las bondades de dicho mecanismo de democracia directa y propongan proyectos de mejora en beneficio de sus colonias, pueblos y barrios originarios. Expuso el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el foro: "Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", organizado por la alcaldía Azcapotzalco.

En el encuentro inaugurado por la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, el consejero del IECM consideró que el presupuesto participativo es la joya de la corona de la Ciudad de México, porque en las entidades del país y a nivel internacional sorprende que los recursos derivados de este mecanismo sean ejercidos cada año por los vecinos en cada unidad territorial de la capital.

En su conferencia: "La experiencia del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México", Huesca Rodríguez destacó la importancia de los ejercicios de presupuesto participativo y que sean los órganos electorales quien los organicen, porque son las instancias garantes de las libertades, de los derechos político-electORALES, del acceso a la información y los principales promotores de la participación, en los cuales una democracia puede convivir.

Al exponer un video que ejemplifica el uso exitoso del presupuesto participativo, manifestó que este recurso corresponde al 4 por ciento del gasto anual de las alcaldías de la Ciudad de México, por lo que en este año se destinaron 1,600 millones de pesos, distribuidos en las más de 1,800 colonias, pueblos y barrios de esta ciudad capital. Detalla que, en la Ciudad de México, el Instituto Electoral lleva a cabo la campaña "Enchula tu colonia" para promover que las vecinas y los vecinos determinen las necesidades en sus unidades territoriales y presenten proyectos ciudadanos, los cuales son opinados durante la Consulta.

Agrega que anualmente se inscriben entre 16,000 y 20,000 proyectos para ser elegidos por la ciudadanía y los ganadores deben ser ejecutados por las 16 alcaldías. Para ello, indicó, durante el mes de enero de cada año el IECM emite la Convocatoria para dicha consulta, en donde se definen los mecanismos de elección en cada unidad territorial y las etapas de este ejercicio democrático.

Asegura que, durante la preparación de la Consulta, el IECM junto con las Direcciones Distritales y las Comisiones de Participación Comunitaria inician con las labores de reconstrucción del tejido social, porque las personas se relacionan e interactúan en las asambleas de diagnóstico y deliberación, y dialogan para definir las necesidades y prioridades en sus colonias, generando así comunidad. "El objetivo de las consultas ciudadanas es quitar los vicios de la apatía ciudadana y reencontrarnos como vecinas y vecinos, analizando las prioridades de la comunidad, para encontrar soluciones", reitera.

Después, menciona, sigue la etapa del registro de proyectos del presupuesto participativo y se intensifica la difusión institucional de la consulta. Más adelante, se realiza el análisis de dictaminación técnica y jurídica de los proyectos, y los que resultan jurídica y económicamente viables pasan a la fase de promoción, en donde las personas promotoras explican en qué consisten dichos proyectos.

El consejero Huesca Rodríguez informa que para el próximo año se realizarán las consultas de presupuesto participativo de dos ejercicios fiscales del 2023 y 2024, por lo que el IECM espera recibir el registro de cerca de 40,000 proyectos ciudadanos para encajar las colonias de la capital del país. Aclara que la jornada de opinión se realiza el primer domingo de mayo y se realiza a la par de la consulta para niñas y niños, en donde se conocerán también las opiniones, ideas y necesidades de la niñez. Explica que la ciudadanía podrá participar en dos modalidades de votación, el sufragio anticipado por internet, mediante dispositivos electrónicos y, la segunda modalidad, de forma presencial en las mesas receptoras de opinión que se colocarán en las colonias, pueblos barrios de la Ciudad de México.

Añade que una vez definidos los proyectos ganadores, la ciudadanía debe mantener un acercamiento y diálogo con las autoridades para dar seguimiento a las obras del presupuesto y exigir que los proyectos ganadores se realicen como fueron elegidos. Aunado a lo anterior, señala que el IECM cuenta con una Red de Observación Ciudadana que se encarga de dar seguimiento y acompañamiento al buen desarrollo de cada una de las etapas de los ejercicios de participación ciudadana, así como de los procesos electorales. Por ello, el Consejero hizo una invitación a la ciudadanía a formar parte de esta Red de Observación, para garantizar la ejecución de los proyectos ciudadanos.

Finalmente, afirma que el reto es apostarle a la difusión y promoción del presupuesto participativo, a fin de elevar los niveles de participación para que los vecinos conozcan estos mecanismos ciudadanos, que se enteren de sus beneficios y se animen a registrar proyectos de mejora para su entorno social.



2022-11-12

Reconstruir el tejido social y promover la participación ciudadana, bondades de las consultas de Presupuesto Participativo: Huesca

Autor: Redacción

El domingo 1 de mayo del próximo año, en la Ciudad de México están llamadas a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 cerca de 7 millones y medio de personas ciudadanas inscritas en la Lista Nominal, por ello la importancia de que conozcan las bondades de dicho mecanismo de democracia directa y propongan proyectos de mejora en beneficio de sus colonias, pueblos y barrios originarios.

Así lo expuso el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el foro: "Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", organizado por la alcaldía Azcapotzalco.

En el encuentro inaugurado por la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, el Consejero del IECM consideró que el presupuesto participativo es la joya de la corona de la Ciudad de México, porque en las entidades del país y a nivel internacional sorprende que los recursos derivados de este mecanismo sean ejercidos cada año por las vecinas y los vecinos en cada unidad territorial de la capital.

En su conferencia: "La experiencia del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México", Huesca Rodríguez destacó la importancia de los ejercicios de presupuesto participativo y que sean los órganos electorales quien los organicen, porque son las instancias garantes de las libertades, de los derechos político-electorales, del acceso a la información y los principales promotores de la participación, en los cuales una democracia puede convivir.

Al exponer un video que ejemplifica el uso exitoso del presupuesto participativo, dijo que este recurso corresponde al 4 por ciento del gasto anual de las alcaldías de la Ciudad de México, por lo que en este año se destinaron 1,600 millones de pesos, distribuidos en las más de 1,800 colonias, pueblos y barrios de esta ciudad capital.

Refirió que, en la Ciudad de México, el Instituto Electoral lleva a cabo la campaña "Enchula tu colonia" para promover que las vecinas y los vecinos determinen las necesidades en sus unidades territoriales y presenten proyectos ciudadanos, los cuales son opinados durante la Consulta.

Apuntó que anualmente se inscriben entre 16,000 y 20,000 proyectos para ser elegidos por la ciudadanía y los ganadores deben ser ejecutados por las 16 alcaldías. Para ello, indicó, durante el mes de enero de cada año el IECM emite la Convocatoria para dicha consulta, en donde se definen los mecanismos de elección en cada unidad territorial y las etapas de este ejercicio democrático.

Sostuvo que, durante la preparación de la Consulta, el IECM junto con las Direcciones Distritales y las Comisiones de Participación Comunitaria inician con las labores de reconstrucción del tejido social, porque las personas se relacionan e interactúan en las asambleas de diagnóstico y deliberación, y dialogan para definir las necesidades y prioridades en sus colonias, generando así comunidad.

"El objetivo de las consultas ciudadanas es quitar los vicios de la apatía ciudadana y reencontrarnos como vecinas y vecinos, analizando las prioridades de la comunidad, para encontrar soluciones", reiteró.

Después, mencionó, sigue la etapa del registro de proyectos del presupuesto participativo y se intensifica la difusión institucional de la consulta. Más adelante, se realiza el análisis de dictaminación técnica y jurídica de los proyectos, y los que resultan jurídica y económicamente viables pasan a la fase de promoción, en donde las personas promovientes explican en qué consisten dichos proyectos.

El Consejero Huesca Rodríguez informó que para el próximo año se realizarán las consultas de presupuesto participativo de dos ejercicios fiscales del 2023 y 2024, por lo que el IECM espera recibir el registro de cerca de 40,000 proyectos ciudadanos para enricular

las colonias de la capital del país.

Aclaró que la jornada de opinión se realiza el primer domingo de mayo y se realiza a la par de la consulta para niñas y niños, en donde se conocerán también las opiniones, ideas y necesidades de la niñez.

Explicó que la ciudadanía podrá participar en dos modalidades de votación, el sufragio anticipado por internet, mediante dispositivos electrónicos y, la segunda modalidad, de forma presencial en las mesas receptoras de opinión que se colocarán en las colonias, pueblos barrios de la Ciudad de México.

Acotó que una vez definidos los proyectos ganadores, la ciudadanía debe mantener un acercamiento y diálogo con las autoridades para dar seguimiento a las obras del presupuesto y exigir que los proyectos ganadores se realicen como fueron elegidos.

Aunado a lo anterior, dijo que el IECM cuenta con una Red de Observación Ciudadana que se encarga de dar seguimiento y acompañamiento al buen desarrollo de cada una de las etapas de los ejercicios de participación ciudadana, así como de los procesos electorales. Por ello, el Consejero hizo una invitación a la ciudadanía a formar parte de esta Red de Observación, para garantizar la ejecución de los proyectos ciudadanos

Apuntó, que el reto es apostarle a la difusión y promoción del presupuesto participativo, a fin de elevar los niveles de participación para que las vecinas y los vecinos conozcan estos mecanismos ciudadanos, que se enteren de sus beneficios y se animen a registrar proyectos de mejora para su entorno social.